



Santiago del Estero, 30 de noviembre de 2012

RESOLUCIÓN FCF Nº 589 /12
 CUDAP: EXPEDIENTE MGE Nº 3480/12

VISTO:

La Resolución HCS Nº 229/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza a esta Facultad de Ciencias Forestales a iniciar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con carácter ordinario, Dedicación Exclusiva para la asignatura "**SILVICULTURA I**" de la Carrera de Ingeniería Forestal, Plan de estudio 2003.

Que con fecha 21 de noviembre la Secretaría de HCS comunica a la Facultad la Resolución de referencia.

Que corresponde, en consecuencia, llamar a inscripción de postulantes, de acuerdo con lo establecido en la Resolución HCS Nº 83/05, sobre Reglamento de Concursos Docentes para Profesores Ordinarios.

Que por Resolución HCS Nº 115/12 se aprueba la planta docente de la Facultad de Ciencias Forestales, donde se encuentra contemplado el cargo objeto de concurso.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Llamar a inscripción de postulantes, para cubrir un cargo de Profesor Asociado con carácter Ordinario, Dedicación Exclusiva para la asignatura "**SILVICULTURA I**", de la Carrera de Ingeniería Forestal, Plan de estudio 2003, de la Facultad de Ciencias Forestales, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, a partir del 08 de febrero y hasta el 28 de febrero del 2013.

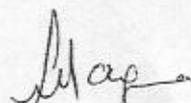
ARTÍCULO 2 . La inscripción se realizará en Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Forestales, en el horario de 17 a 20 hs.

ARTÍCULO 3 . Dejar constancia que la designación del docente que haya ganado en el concurso, se realizará con afectación a disciplinas de la temática, en función de la dedicación del cargo objeto de concurso y de acuerdo a consideraciones del Dpto. Académico correspondiente.

ARTÍCULO 4 . Hacer saber, enviar copia a los Departamentos Académicos y Escuelas de la FCF. Dirección de Extensión Vinculación y Transferencia. Dar amplia difusión. Cumplido. Archivar.


 Bicy Javier J. Lima
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Forestales
 UNCE




 Ing. María Victoria Ledesma